



FIDELIDAD CREATIVA A LAS CONSTITUCIONES

1. Dios quiere este estilo de vida para mí.
2. La única respuesta posible es la fidelidad.
3. Frutos de la fidelidad creativa.

1. Dios quiere este estilo de vida para mí.

Hemos visto en el artículo precedente la importancia de las constituciones como un estilo de vida. Señalamos que no cabe la concepción de las constituciones solamente como un reglamento de vida, pues sería quitarle su elemento primario, que es el dar a la vida consagrada indicaciones claras y precisas para seguir a Cristo.

Las Constituciones, junto con todo aquello que caracteriza el patrimonio espiritual de un Instituto religioso sintetizan el itinerario hacia Cristo, razón última de la vida consagrada: "Como quiera que la última norma de vida religiosa es el seguimiento de Cristo, tal como lo propone Evangelio, todos los Institutos han de tenerlos como regla suprema".

Este estilo de vida es el seguimiento de Cristo. Tal es la respuesta última por la que las almas consagradas han dejado casa, padres, hermanos y hermanas, y han salido en busca de un amor, en busca del Amor. Este estilo de vida se realiza, bajo el impulso del Espíritu, de acuerdo a un camino querido por Dios y transmitido a los Fundadores/as de las congregaciones religiosas. Es un estilo de vida que abarca a la persona y que tiene una triple orientación: hacia el Padre, hacia el Hijo y hacia el Espíritu santo.

Como orientación hacia el Padre, el estilo de vida de la consagrada se concretiza "en el deseo de buscar filialmente su voluntad mediante un proceso de conversión continua, en el que la obediencia es fuente de verdadera libertad, la castidad manifiesta la tensión de un corazón insatisfecho de cualquier amor finito, la pobreza alimenta el hambre y la sed de justicia que Dios prometió saciar."

De esta forma, la vida consagrada lleva a la religiosa a ser toda de Dios. Es un estilo de vida que nos habla de la exclusividad de Dios, de ser toda de Dios. Es la primacía del espíritu sobre la que se debe fundamentar la vida religiosa, contrariamente a los fundamentos psicologistas, horizontalistas o meramente antropológicos que en

algunos ambientes y sectores de la vida consagrada pudiera aparecer como nuevos motivos que fundamentan la vida consagrada. Esta primacía del espíritu trae como consecuencia para el estilo de vida del alma consagrada, poner a Dios en el centro de la vida: “La vida espiritual, por tanto, debe ocupar el primer lugar en el programa de las Familias de vida consagrada, de tal modo que cada Instituto y cada comunidad aparezcan como escuelas de auténtica espiritualidad evangélica”. Conlleva por tanto a un estilo de vida en donde se vive de Dios, se vive para Dios, se habla con Dios y de Dios.

Este estilo de vida comporta también una orientación hacia el Hijo, “llevando a cultivar con Él una comunión de vida íntima y gozosa, en la escuela de su servicio generoso de Dios y de los hermanos.” Como estilo de vida orientado al Hijo, la vida consagrada nos lleva a pensar en una comunión de vida con Cristo, en donde el proyecto de vida propuesto y vivido en primera persona y en primer lugar por Cristo, se hace vida en el ser del alma consagrada. De esta manera se busca vivir como Cristo, pensar como Cristo, actuar como Cristo. Para vivir este estilo de vida, es necesario poner a Cristo como centro de todas las inspiraciones de la religiosa. “Caminar desde Cristo significa reencontrar el primer amor, el destello inspirador con que se comenzó el seguimiento. Suya es la primacía del amor. El seguimiento es sólo la respuesta de amor al amor de Dios. Si «nosotros amamos» es «porque Él nos ha amado primero» (1Jn 4, 10.19). Eso significa reconocer su amor personal con aquel íntimo conocimiento que hacía decir al apóstol Pablo: «Cristo me ha amado y ha dado su vida por mí» (Ga 2, 20)”.

La vida consagrada como estilo de vida centrado en Cristo significa vivir del amor y vivir para el Amor. No se trata por tanto de una forma de vida basada en reglamentos, normas, imposiciones, orientaciones, sino en una vida que es respuesta a una llamada de amor. Cuántos problemas. Crisis, situaciones incómodas y retos podrían superarse más fácilmente –o incluso desaparecer– si cada día se renovara esta respuesta de amor al Amor, si la vida consagrada fuera vivida como una donación de amor a quien primero se ha donado a nosotros. Los votos, las reglas y las mismas Constituciones se convertirían en la expresión concreta del amor.

Pensemos por ejemplo en los retos a los que debe enfrentarse la vida consagrada. Cuando la persona consagrada vive un estilo de vida fundamentado en Cristo, no se tiene una visión pesimista de estas situaciones. Se las ve como un reto, como una oportunidad para testimoniar el amor a Cristo. Quien hace de Cristo su estilo de vida, no sólo vive con alegría y fe estas situaciones, sino que pone solución y proyecta planes, organiza proyectos para superar estos escollos. La diferencia entre un estilo de vida enraizado plenamente en Cristo y uno que vive soportando o aguantando su consagración, es la esperanza en el futuro y el trabajo en el presente. La esperanza en el futuro nos debe llevar a trabajar en el presente, pues quien hace de Cristo el amor exclusivo de su vida no puede contentarse con una contemplación de la situación real, sin que sea impelido a una acción también real. Trabajar con una mentalidad de resultados bien sea espirituales, apostólicos o de

formación, es el rostro de una vida consagrada que quiere dar a Cristo lo mejor. Reza un refrán: “Obras son amores y no buenas razones”. El estilo de vida que Dios pide a las almas consagradas del Tercer milenio no es el de un acomodarse, dejar pasar y contemplar como la vida cristiana va perdiendo cada día más su presencia e influencia en el mundo. La vida consagrada del Tercer milenio, como estilo de vida fundamentado fuertemente en Cristo, exige una respuesta en la cotidianidad de la vida, pues así lo exige el amor. El que en verdad ama, busca darle lo mejor al amado.

Como tercera característica de este estilo de vida consagrada, mencionamos el hecho que comporta una orientación hacia el Espíritu Santo: “ya que dispone la persona a dejarse conducir y sostener por El, tanto en el propio camino espiritual como en la vida de comunión y en la acción apostólica, para vivir en aquella actitud de servicio que debe inspirar toda decisión del cristiano auténtico.” El estilo de vida orientado hacia el Espíritu santo lleva a la persona consagrada a donarse, a vivir en una actitud de servicio.

De esta manera esta triple orientación, hacia el Padre, hacia el Hijo y hacia el Espíritu Santo, caracteriza el tipo de vida consagrada y son elementos comunes a todos los Institutos religiosos o de vida consagrada, en el respeto al carisma de cada uno de ellos.

En la medida que el carisma se vive con mayor apego a las indicaciones y al espíritu que ha dejado el Fundador/a, en esa medida se podrá vivir el estilo de vida consagrado querido por Cristo y custodiado por el Magisterio de la Iglesia.

Quien lleva ya recorrido un buen trecho en la vida consagrada no debe olvidar que la vivencia de este estilo de vida dependerá de “la fidelidad al carisma propio, por un conocimiento siempre mejor del fundador, de la historia del instituto, de su espíritu, de su misión, y un esfuerzo correlativo por vivirlo personal y comunitariamente.”

2. La única respuesta posible es la fidelidad.

a. Fidelidad al carisma.

El estilo de vida que Dios ha querido para las almas consagradas se encuentra encerrado en el carisma de cada congregación. Por lo tanto, si la persona consagrada quiere vivir este carisma respondiendo a la triple orientación que su vida debe tener -hacia el Padre, hacia el Hijo y hacia el Espíritu Santo, no encontrará mejor manera para ver lo que Dios quiere de ella, que viviendo con fidelidad el carisma originario. “En el seguimiento de Cristo y en el amor hacia su persona hay algunos puntos sobre el crecimiento de la santidad en la vida consagrada que merecen ser hoy especialmente evidenciados. Ante todo se pide la fidelidad al carisma fundacional y al consiguiente patrimonio espiritual de cada

Instituto. Precisamente en esta fidelidad a la inspiración de los fundadores y fundadoras, don del Espíritu Santo, se descubren más fácilmente y se reviven con más fervor los elementos esenciales de la vida consagrada.”

Cabe mencionar que estamos hablando de una fidelidad para las personas que quieran seguir a Cristo y alcanzar la santidad de vida en el estado de vida que Dios les ha llamado, pues en ciertas ocasiones se piensa que estos ideales se alcanzan automáticamente con la profesión perpetua o a partir del noviciado. A lo largo de la vida consagrada, por el peso de las responsabilidades que deben soportarse, cierta desilusión en los resultados alcanzados, la fuerte lucha que se debe entablar con las propias pasiones y los obstáculos propios de la vida consagrada en nuestros tiempos (secularización, bajo aprecio de la vida consagrada, envejecimiento de las instituciones religiosas, entre otros), puede llegar a olvidarse o diluirse el alto ideal de la vida a la que la persona consagrada debe tender: el seguimiento de Cristo y la santidad de vida. Por ello deben evidenciarse siempre estas dos motivaciones como punto cardinal de la vida consagrada. Sólo de esta manera las Constituciones podrán tener significado como itinerario para alcanzar la perfección. “... en la vida consagrada no se trata sólo de seguir a Cristo con todo el corazón, amándolo « más que al padre o a la madre, más que al hijo o a la hija » (cf. Mt 10, 37), como se pide a todo discípulo, sino de vivirlo y expresarlo con la adhesión « conformadora » con Cristo de toda la existencia, en una tensión global que anticipa, en la medida posible en el tiempo y según los diversos carismas, la perfección escatológica.”

b. Fidelidad creativa

Las Constituciones al marcar un itinerario de vida para el seguimiento de Cristo, dejan un campo amplio y vasto para la creatividad personal. Sabemos que la persona es única. Su vida, sus pasados, sus expectativas, la fijan en un punto de la historia. Ella configura así mismo la historia con su peculiar forma de ser. Fidelidad a las Constituciones no significa, como falsamente podría creerse, renunciar a la peculiaridad específica que cada persona tiene en sí misma. No es olvidarse de sí misma para copiarse a sí misma en un molde uniforme, carente de expresión personal. El carisma no es un uniforme de fuerza que conforma a todos por igual.

La Constitución marca la forma, da las directrices por donde la persona debe caminar por sí misma, en la riqueza de su personalidad. Le marca los parámetros, los puntos de referencia, la ruta que debe seguir para no perderse. La persona debe aplicar todo su ser en la vivencia de las normas de la Constitución. Esta es la fidelidad creativa, en donde la persona sin renunciar a sí misma, se enriquece por la vivencia de una espiritualidad y al mismo tiempo, enriquece a la Congregación con el aporte personal que ella le da.

No se trata por tanto de re-inventar, de adaptar, de dejar a un lado el carisma originario, sino más bien de vivirlo en plenitud, en sintonía con la mente del fundador, poniendo todo nuestro ser en la vivencia del carisma. Se trata de

atreverse a “reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de sus fundadores y fundadoras como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy.”

Esta fidelidad creativa ofrece a las almas consagradas la posibilidad de ser dinámicos en la vida consagrada, huyendo del anquilosamiento espiritual. Se trata de tomar a la Constitución como punto de referencia para el itinerario de vida. Se parte del a Constitución, se camina junto con ella y se llega a la meta al lado de la Cosntitución. Es un criterio seguro que permite conquistar nuevos horizontes sin dejarse llevar por la novedad, pero al mismo tiempo sin quedarse en un punto fijo. Es buscar la forma de poner en práctica en nuestras circunstancias y tiempos concretos, el carisma que Dios inspiró al Fundador, sin traicionarlo al interpetarlo equivocadamente.

La fidelidad creativa nos libraré de considerar al Fundador/a como pasado de moda o superado por los momentos actuales. Nos permitirá ahondar en cada uno de los números de las Constituciones con el único deseo de vivirlos lo mejor posible en las circunstancias actuales, sin interpetar, sino con el propósito de vivirlo lo mejor posible, lo más fielmente posible.

Es lógico que el alma consagrada se pregunte sobre la posibilidad de medir su fidelidad. De lo contrario, si no estalbecemos un criterio para verificar la fidelidad a las Constituciones, cualquier persona podrá sentirse autorizada a decir qué es la fidelidad y qué no es. Más que establecer un criterio de fidelidad, podemos asegurar que los frutos que produce la vivencia fiel de las Constituciones hacen referencia directa al grado de fidelidad con la que los miembros de una congregación están viviendo el espíritu. Así lo ha afirmado Pualo VI, como lo veremos en el siguiente capítulo de este artículo.

3. Frutos de la fidelidad creativa.

a. Crecimiento de la Congregación

“Los institutos religiosos florecerán y tendrán vigor mientras permanezca y aliente en sus miembros el espíritu del Fundador” Paulo VI.

La fidelidad a las constituciones tanto en su dimensión esencial como creativa, aseguran de alguna manera el crecimiento de la Congregación. Un crecimiento numérico y de calidad.

Dios ha inspirado al Fundador/a un carsima específico que forma parte del patrimonio de la Iglesia. Como tal, el carisma es un don de Dios, por lo tanto no es fruto del saber humano y participa de las gracias que Dios quiera darle. Sabemos bien que las gracias se reciben en forma gratuita pero que serán más eficaces, producirán mayores frutos en la medida que las almas estén abiertas a recibir esas

gracias de Dios. Una mujer consagrada podrá participar de las gracias que Dios ha destinado a la Congregación a través del carisma, en la medida en que esté abierta y preparada a recibir esas gracias y hemos visto que la forma de abrirse y prepararse para recibir esas gracias, es la fidelidad.

Cuando la persona consagrada vive de cerca el carisma, hace de las Constituciones la norma de su vida, “atrae” de Dios las gracias que ha concedido a la Congregación por medio del carisma. Si Dios ha pensado la congregación en una forma específica, Él mismo asegura las gracias a través de esa forma específica. Sucede como con los sacramentos. Dios hace llegar su gracias en la medida en que se respete la forma y la materia establecidos por él al instituir estos signos sensibles.

Sin querer hacer una telogía del carisma, bien podemos establecer que las gracias de Dios llegarán a la congregación en la medida que se respete la forma y la materia de la Congregación que no es otra cosa que el carisma. Dios ha pensado la congregación en una forma muy concreta y le ha transmitido ese pensamiento al Fundador/a que de alguna manera a su vez lo ha transmitido a otras personas, a través del patrimonio espiritual, entre el cual figuran las Constituciones. Por lo tanto, el carisma no está ligado al tiempo, sino que está ligado a Dios y será el medio por el que Dios hará llegar las gracias a la Congregación.

Este carisma se vive en la medida en que se vive con fidelidad el patrimonio espiritual consignado por el Fundador/a a sus seguidores: religiosos/as de todos los tiempos. Al vivirse el carisma se obtienen las gracias de Dios y por ello la congregación seguirá adelante, porque es una obra pensada y querida por Dios.

Cabe por tanto pedir a los miembros de las congregaciones e institutos religiosos una vivencia más fiel y más en consonancia con el espíritu del Fundador, con las Constituciones, si se quiere asegurar el vigor y el crecimiento del Instituto religioso. Porque a través de esa fidelidad, Dios bendecirá al Instituto. Cuando los miembros comienzan a separarse de las Constituciones, a interpretarlas a su manera, a adaptarlas a sus horizontales mentales o humanos, Dios no puede estar ahí porque Él no ha pensado el espíritu, el carisma de la Congregación en manera diferente.

Si un Instituto se encuentra en dificultad no cabe atribuir gran parte de la culpa a elementos externos. Es necesario una revisión de la vivencia fiel a las Constituciones. Tomemos por ejemplo un dato muy en boga: la falta de vocaciones. Ordinariamente se piensa que es un signo de los tiempos y que poco o mucho se puede hacer por ello. Cuando se reclama como posible solución la vuelta al carisma originario, a la frescura del primer amor, se invoca como pretexto el desfase cultural o la inadaptación del carisma a los tiempos actuales. Sin embargo se reflexiona poco en el hecho de que todos los Fundadores/as empezaron solos, sin nadie. Otros se les fueron uniendo en el proyecto, pero ninguno -que se sepa- comenzó con 50, 60, 100 vocaciones. Tuvo que luchar,

abrirse paso, pero siempre siendo fiel a un carisma que muchas veces no veía con claridad, pero que vislumbrara como querido por Dios.

Fuera del carisma, fuera de las Constituciones no está Dios. Por ello el crecimiento, el empuje, el vigor de un Instituto están ligados a la fidelidad al carisma.

b. Confianza en la situación actual.

Esta fidelidad a las Constituciones, como condición para recibir las bendiciones de Dios, nos habla también de una gran seguridad en el futuro, de una gran confianza en que Dios proveya.

No podemos cerrar los ojos a los problemas actuales, por ejemplo, a la falta de vocaciones, según lo ha señalado recientemente Juan Pablo II. "Esta crisis de la vida consagrada, provoca el envejecimiento de comunidades religiosas, con consecuencias inevitables para la vida de los institutos, para su testimonio, para su gobierno e incluso para sus opciones ligadas a su misión."

Per otambién da unas pistas para la solución, para tener confianza en el futuro: "Insistió en la necesidad de que los religiosos profundicen en su carisma para renovar sus obras, prestando particular atención a escuchar con gran disponibilidad las nuevas llamadas del Espíritu y respondiendo a las urgencias espirituales y misioneras."

El panorama futuro se presenta difícil, no hay duda. Basta hacer un elenco y darnos cuenta de lo que tiene que afrontar la vida consagrada: pérdida de la memoria y de la herencia cristianas, agnosticismo práctico, indiferencia religiosa, vivir sin una base espiritual, vivir como herederos que han despilfarrado el patrimonio recibido a lo largo de la historia, se tiene miedo en afrontar el futuro, se tiene una difusa fragmentación de la existencia, decaimiento crecientemente en la solidaridad interpersonal, intento de hacer prevalecer una antropología sin Dios y sin Cristo. Muchos de estos fenómenos se han infiltrado ya en no pocas congregaciones religiosas.

Son problemas y situaciones que de alguna manera hacen aparecer el futuro como una incógnita, como una incertidumbre y no como un reto, una oportunidad de conquista, de sentar pie para dar a conocer a Cristo, a través del carisma de la Congregación.

Cuando se vive fuera de las Constituciones, se vive fuera de Cristo y se vive sin esperanza. Carece de sentido la vida de una religiosa que no se apega a las Constituciones, pues teniendo ahí la guía para la vida, la ha maltratado, la ha olvidado y quien paga en primer lugar el precio de ello es la propia religiosa.

Quien vive con fidelidad las Constituciones tiene la posibilidad no sólo de transformar su vida, sino de transformar el mundo. Frente al miedo por el futuro, la religiosa puede dar una respuesta certera, pues en sus Constituciones se

encuentra la clave para vivir un mundo más justo más fraterno, más de acuerdo a lo que Dios quiere. Cada Fundador vivió y transformó el mundo. Una religiosa también está llamada a ahcerlo, en la medida en que las Constituciones cobren vida en su mundo. Y de esto nuestra sociedad hoy tiene mucha necesidad: “También se ha de resaltar la contribución específica que los Institutos seculares y las Sociedades de vida apostólica pueden ofrecer a través de su aspiración a transformar el mundo desde dentro con la fuerza de las bienaventuranzas.”

Y frente al temor de tener una vida fragmentada, dividida entre el ser y el quehacer, quien tiene a Dios como punto de referencia, como punto absoluto de la vida, cristalizado en las Constituciones, se convierte en faro para quien hoy no sabe que ruta seguir. “Así, la demanda de nuevas formas de espiritualidad que se produce hoy en la sociedad, ha de encontrar una respuesta en el reconocimiento de la supremacía absoluta de Dios, que los consagrados viven con su entrega total y con la conversión permanente de una existencia ofrecida como auténtico culto espiritual”

Cada uno de las situaciones futuras a las que se enfrenta la consagrada se convierten en ocasiones de poner en práctica las Constituciones. Cuando la religiosa vive sus Constituciones el futuro se presenta esperanzador, no porque carezca de peligros o de dificultades, sino porque tiene la seguridad de caminar con la ayuda de Dios. Tiene la confianza de saber que su vida será bendecida por gracias que Dios ha dispuesto para el carisma, en la medida en que se viva con fidelidad.

Bibliografía, citas y documentos consultados para la creación del presente:

German Sánchez Griese, Las Constituciones: un estilo de vida querido por Dios y camino de realización personal, en Catholic.net
“Redunda en bien mismo de la Iglesia el que todos los Institutos tengan su carácter y fin propios. Por tanto, han de conocerse y conservarse con fidelidad el espíritu y los propósitos de los Fundadores, lo mismo que las sanas tradiciones, pues, todo ello constituye el patrimonio de cada uno de los Institutos”. Paulo VI, Perfectae Caritatis, 28.10.1965, n. 2 b)
Ibidem. n.2 a)
Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal Vita Consecrata, 25.3.1996, n36
Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Caminar desde Cristo, 19.5.2002, n 20
Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal Vita Consecrata, 25.3.1996, n36
Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Caminar desde Cristo, 19.5.2002, n 22
“Con la disminución de los miembros en muchos Institutos y su envejecimiento, evidente en algunas partes del mundo, surge la pregunta de si la vida consagrada es todavía un testimonio visible, capaz de atraer a los jóvenes. Si como se afirma en algunos lugares el tercer milenio será el tiempo del protagonismo de los laicos,

de las asociaciones y de los movimientos eclesiales, podemos preguntarnos: ¿cuál será el puesto reservado a las formas tradicionales de vida consagrada?... Pero no podemos ignorar que, a veces, a la vida consagrada no se le tiene en la debida consideración, e incluso se da una cierta desconfianza frente a ella. Por otro lado, ante la progresiva crisis religiosa que asalta a gran parte de nuestra sociedad, las personas consagradas, hoy de manera particular, se ven obligadas a buscar nuevas formas de presencia y a ponerse no pocos interrogantes sobre el sentido de su identidad y de su futuro... la vida consagrada conoce también la insidia de la mediocridad en la vida espiritual, del aburguesamiento progresivo y de la mentalidad consumista. La compleja forma de llevar a cabo los trabajos, pedida por las nuevas exigencias sociales y por la normativa de los Estados, junto a la tentación del eficientismo y del activismo, corren el riesgo de ofuscar la originalidad evangélica y de debilitar las motivaciones espirituales". Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Caminar desde Cristo, 19.5.2002, n. 12

Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal Vita Consecrata, 25.3.1996, n36
Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Orientaciones sobre la formación en los Institutos religiosos, 2.2.1990, n.68

Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal Vita Consecrata, 25.3.1996, n36
Ibidem., n. 16

Ibidem, n. 37

Juan Pablo II, Discurso del 17.12.2003

Ibidem.

Juan Pablo II. Exhoratción apostólica Ecclesia in Europa, 28.6.2003 n. 7

Ibidem., n. 37

Ibidem., n.38

* [Preguntas y comentarios al autor](#)

* **Para mayor información, visita nuestra [Comunidad de Religiosas](#).**

* **¿Dudas, inquietudes? [Pregúntale a un experto](#)**

* **¿Te gustó nuestro servicio? [Suscríbete a nuestro boletín mensual](#)**

[Más artículos de Germán Sánchez Griese](#)

[¿Quién es Germán Sánchez Griese](#)